 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)	Código: F-DS-TP-004
		Versión: 0
		Fecha: 23-07-2014
		Página: 13 de 20

**AVISO**

Ante la imposibilidad de notificar personalmente a **LUIS FRANCISCO MUJICA** a pesar de haberle enviado la respectiva **RESPUESTA** a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. **491202019**

**EL- LA SUSCRITO (A) LUIS ALBERTO DONOSO RINCON**  
 Subdirector Local para la integración Social de Kennedy

**HACE SABER**

Se desconoce la información o datos sobre el destinatario

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta      

La dirección      

El destinatario      

No hay quien la      

Cambio de domicilio      

Otro,      


Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No **491202019** Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

**CONSTANCIA DE FIJACIÓN**

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso cinco días hábiles desde hoy (**30 de Abril de 2019 siendo las 08.00 AM**)

*(Handwritten signature)*

**LUIS ALBERTO DONOSO RINCON**  
 Subdirector Local para la Integración Social de Kennedy

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)	Código: F-DS-TP-004
		Versión: 0
		Fecha: 23-07-2014
		Página: 14 de 20

**AVISO**

**CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN**

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso el día *(8 de Mayo de 2019 siendo las 4.30 PM.)*

*Francy Julieth Chiguasuque*

**LUIS ALBERTO DONOSO RINCON**  
 Subdirector Local para la integración Social de Kennedy

7/2014

Elaboro: Francy Julieth Chiguasuque

MEMO INT: 40463-4

**AVISO**

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS

Centro Operativo : UAC.CENTRO

Fecha Pre-Admisión: 05/04/2019 10:02:14

Orden de servicio: 11634880



YG223946398C0

1111  
000

Valores	<b>Remite</b> Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16 Referencia: S2019031071 Ciudad: BOGOTA D.C.		<b>Causal Devoluciones:</b> <input checked="" type="checkbox"/> RE Rehusado <input checked="" type="checkbox"/> NS No existe <input type="checkbox"/> NS No reside <input type="checkbox"/> NR No reclamado <input type="checkbox"/> DE Desconocido <input type="checkbox"/> Dirección errada		<input type="checkbox"/> G1 Cerrado <input type="checkbox"/> G2 No contactado <input type="checkbox"/> N1 Fallecido <input type="checkbox"/> N2 Fallecido <input type="checkbox"/> FA Aportado Clausurado <input type="checkbox"/> AC Fuerza Mayor <input type="checkbox"/> FM	
	<b>Destinatario</b> Nombre/ Razón Social: LUIS FRANCISCO MUJICA Dirección: KR 73 26 04 Tel: Ciudad: BOGOTA D.C.		NIT/C.C/T: I.899999061 Teléfono: Código Postal: 110311408 Depto: BOGOTA D.C. Código Operativo: 1111757		Firma nombre y/o sello de quien recibe:  C.C. Tel: Hora:	
	Peso Físico(grams): 200 Peso Volumétrico(grams): 0 Peso Facturado(grams): 200 Valor Declarado: \$0 Valor Flete: \$2.600 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$2.600		Dice Contener: <b>por la cr 73 no hay placa 26-04, empieza con la placa 26-40</b> Observaciones del cliente: SUBDIRECCION LOCAL KENNEDY		Fecha de entrega: <b>George Giraldo</b> Distribuidor: C.C. <b>00 ABR 2019</b> Gestión de entrega: <input type="checkbox"/> 1er <input checked="" type="checkbox"/> 2do <b>CC. 15.989.576</b>	

1111  
757  
UAC.CENTRO  
CENTRO A



11117571111000YG223946398C0

49

77

RE

Nombre  
ALCALDÍA  
SECRETARÍA  
INTEGRACIÓN  
SOCIAL

Ciudad

Departamento

Código

Envío

DE

Nombre

LUIS

Dirección

Ciudad

Departamento

Código

Envío

Destino

Código

Fecha

USO

Número

ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

Cod: 12330

**Seguimiento al DP 146**

Bogotá D.C. 2 de Abril de 2019

Señor:

**LUIS FRANCISCO MUJICA**

CC. 79.111.217

Teléfonos: 3168938203

Carrera 73 N° 26-04

Barrio: Ciudad Kennedy

Bogotá



Asunto: Seguimiento al Derecho de Petición 146 de 2019

Radicado E2019012948 de fecha del 14/03/2019

Radicado Personería de Bogotá No: 2019EE921658 de fecha 11/03/2019

Señor Luis Francisco:

En atención al derecho de petición allegado a la Secretaría Distrital de Integración Social, Subdirección Local para la Integración Social de Kennedy, por Cecilia Zambrano Pinto, Personera Delegada Para el Sector Social, bajo el radicado del asunto, mediante el cual solicita: "(...)quien informa que desde hace tres años le hurtaron los documentos entre ellos la tarjeta para retirar el subsidio del programa de adulto mayor, solicita que se le reponga dicho documento(...)" me permito dar respuesta dentro de los términos legales establecidos en el Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015.

La Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, en desarrollo de su misionalidad institucional, reglamentada en Resolución No. 1356 del 30 de Septiembre de 2016; lidera, de manera concertada, la formulación y puesta en marcha de las políticas sociales del Distrito Capital, conducentes a la promoción, prevención, protección, restablecimiento y garantía de los derechos de las ciudadanas y los ciudadanos, fortaleciendo la autonomía, la equidad de género y la participación en el ámbito Distrital y local. En este contexto, realiza acciones que se orientan al desarrollo equitativo de las capacidades y oportunidades de las personas, familias y comunidades urbanas y rurales en situación de pobreza, de vulnerabilidad o de exclusión, para lograr en forma sostenible su integración y aportar a la construcción de una ciudad moderna y humana, teniendo en cuenta los principios de equidad, solidaridad, corresponsabilidad y gestión.

Teniendo en cuenta lo anterior, en el marco de lo establecido en el Plan Distrital de Desarrollo, la Secretaría Distrital de Integración Social, cuenta con el Servicio Social de "Apoyos para la Seguridad Económica" el cual se encuentra dentro del Proyecto 1099 "Envejecimiento Digno, Activo y Feliz", estos son aportes en dinero que se entregan a personas mayores en situación de vulnerabilidad, los cuales están dirigidos a coadyuvar en la respuesta a sus necesidades básicas, fortalecer su autonomía, permitir el libre desarrollo de la personalidad y materializar sus derechos.

Para ser beneficiario del Proyecto 1099 "Envejecimiento Digno, activo y Feliz", el ciudadano deberá acogerse a los procesos legales, técnicos y administrativos establecidos y reglamentados por los

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
www.integracionsocial.gov.co  
Código postal: 110311

ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

procedimientos del Proyecto; específicamente por los criterios de focalización, priorización, ingreso, egreso y restricciones, establecidos en la Resolución No. 0825 de fecha de 14 de Junio de 2018 "Por la cual se adoptan los criterios de focalización, priorización, ingreso, egreso y restricciones para el acceso a los servicios sociales y apoyos de la Secretaría Distrital de Integración Social"; lo anterior en aras de garantizar las disposiciones y principios que rigen la guarda de los derechos fundamentales, la protección de los recursos públicos y la ejecución de programas de Integración Social a la comunidad, en armonía con los postulados que orientan el Plan de Desarrollo.

Por lo anteriormente expuesto y atendiendo a su solicitud; le reitero de acuerdo a respuesta al Derecho de Petición 146, enviado a su domicilio bajo el radicado S2019021907 de fecha 08 de Marzo de 2019, en el que le informamos que, según revisión en el sistema de Información y Registro de Beneficiarios –SIRBE-, usted, efectivamente a partir del año 2013 empezó a recibir el apoyo económico Tipo C, en la localidad de Tunjuelito.

Así mismo, se encontró que a partir de la fecha 31/03/2016, se encuentra en estado "ATENDIDO" motivo: "TRASLADO A OTRA LOCALIDAD"; lo que se traduce en que a partir de la fecha mencionada ha sido desvinculado por el incumplimiento de uno de los criterios del proyecto en el apoyo económico tipo C, de acuerdo con lo establecido en Resolución 764 de 2013 "Por medio de la cual se adoptan los criterios de ingreso, egreso, priorización y restricciones por simultaneidad para el acceso a los servicios sociales en los proyectos de la Secretaría Distrital de Integración Social".

No obstante lo anterior, usted realizó una nueva solicitud en la localidad de Kennedy en donde se encuentra en estado **SOLICITUD DE SERVICIO** con fecha del 21 de Julio de 2016; razón por la cual, se procedió a realizar consulta en la página de SISBEN, lo cual arrojó que usted **no cuenta con puntaje de SISBEN** y uno de los criterios de focalización de la Resolución No. 0825 del 14 de Junio de 2018 establece:

*(..) "personas mayores que pertenezcan a hogares cuyo puntaje de SISBEN sea igual o menor a cuarenta y tres punto sesenta y tres (43.63) puntos (...)"*

Por lo que, si considera, primero debe dirigirse a cualquier oficina de Departamento Nacional de Planeación (DNP) y solicitar la visita para la asignación de puntaje, según criterio de esta entidad.

Así las cosas, si usted lo considera pertinente, le recomiendo acercarse a las instalaciones de cualquiera de los siguientes SUPER CADE Bogotá:

- i. SUPERCAD AMÉRICAS  
Avenida Carrera 86 No. 43 - 55 Sur  
Lunes a viernes 7:00 a.m. – 5:30 p.m. Sábados 8:00 a.m. – 12:00 a.m.
- ii. SUPERCAD BOSA  
Avenida Calle 57 R Sur No. 72 D -12  
Lunes a viernes 7:00 a.m. – 5:30 p.m. Sábados 8:00 a.m. – 12:00 a.m.
- iii. SUPERCAD CAD  
Carrera 30 No. 25 – 90  
Lunes a viernes 7:00 a.m. – 5:30 p.m. Sábados 8:00 a.m. – 12:00 a.m.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
www.integracionsocial.gov.co  
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

- iv. SUPERCARRETE CALLE 13  
Avenida Calle 13 No. 37 – 35  
Lunes a viernes 7:00 a.m. – 5:30 p.m. Sábados 8:00 a.m. – 12:00 a.m.
- v. SUPERCARRETE MOVILIDAD  
Avenida Calle 13 No. 37 – 35  
Lunes a viernes 7:00 a.m. – 5:30 p.m. Sábados 8:00 a.m. – 12:00 a.m.
- vi. SUPERCARRETE SUBA  
Avenida Calle 145 No. 103B - 90.  
Lunes a viernes 7:00 a.m. – 5:30 p.m. Sábados 8:00 a.m. – 12:00 a.m.
- vii. SUPERCARRETE 20 DE JULIO  
Carrera 5A No. 30D – 20 Sur  
Lunes a viernes 7:00 a.m. – 5:30 p.m. Sábados 8:00 a.m. – 12:00 a.m.

Posterior, a la asignación del puntaje, si cumple con los criterios de identificación, priorización y egreso, establecidos en la Resolución No. 0825 del 14 de Junio de 2018 de la Secretaría Distrital de Integración Social, se realizará validación de sus condiciones de vulnerabilidad mediante visita domiciliaria, en la medida que se depure la lista de espera respetando el derecho a turno de las otras personas mayores que se encuentran en estado de vulnerabilidad y fragilidad.

De esta manera se da respuesta a su solicitud dentro de los términos establecidos por la ley, manifestando nuestra disposición para trabajar por una "Bogotá Mejor para Todos" y fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordialmente,

  
**LUIS ALBERTO DONOSO RINCON**  
Subdirector Local para la Integración Social Kennedy  
Secretaría Distrital de Integración Social

CC. Cecilia Zambrano Pinto. Personera Delegada para el Sector Social. Personería de Bogotá. Carrera 7 No 21-24. Teléfono: 3820450/80

Proyectó: Yuri Tapiero – Profesional Proyecto 1099 "Envejecimiento Digno, Activo y Feliz" *YT*  
Ajusto y Revisó: Viviana Sedano – Abogada Subdirección Local para la Integración Social Kennedy.

**AYUDENOS A MEJORAR**

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de [www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co) –link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

*Gracias por su aporte*

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
[www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co)  
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL